

Bases y Condiciones de la Promoción "Cyber Tenpo 2025 - Junio"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ("Cuenta Teenpo") o ser titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo física y/o virtual ("Tarjeta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción.
4. Tener la misión **exclusiva para ti**, cargada en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo, en la cual se especificará el porcentaje y tope de devolución;y
5. Realizar, durante la vigencia de la Promoción, señalada en la cláusula tercera de estas Bases, una compra con la Tarjeta Prepago Tenpo física y/o virtual, Tarjeta de Crédito Tenpo física y/o virtual o una compra la tarjeta Prepago Teenpo física y/o virtual de un mínimo de \$15.000 según se indique en la promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** 20:00 horas del 01 de Junio de 2025
- **Hasta:** 23:59 horas del 04 de Junio de 2025 o **hasta agotar el stock** señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.

- La promoción estará vigente en el plazo antes indicado y siempre y cuando el Participante no hubiera realizado una transacción distinta a la señalada en la Cláusula Segundo.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en el abono de 1%, 3%, 5%, 8%, 10%, 20%, 30%, 40% o 50% de cashback en Tenpesos, con tope 6.000 Tenpesos por cliente. Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- Cada usuario podrá hacer uso de la promoción una sola vez.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.
- El beneficio aplica para compras realizadas en los siguientes comercios: Paris, Falabella, Ripley, La Polar, Corona, ABCDIN, Hites, Easy, Sodimac-Homecenter, Salcobrand, Cruzverde, Farmacias Ahumada, Farmacias Knop, Dr. Simi, Maconline y Aufbau.
- **Stock:** 40.000.000 de Tenpesos.
- En caso de que exista error en el abono de tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se realizó la transacción. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Compras divididas en dos por la página de compra, solo se canjeará por el valor de la primera compra exitosa.
- Excluye compras en Apps de combustible, Apps de Delivery, Pago de Suscripciones, criptomonedas (de cualquier plataforma) y compras realizadas a través de plataformas de apuestas (como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson, etc.).
- Excluye solicitud de vuelto en cajas de supermercados.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- El Pago de cuentas desde la sección Servicios de la App Tenpo no se considera como una Compra Efectiva.
- Se excluyen las compras realizadas en la categoría "servicios", considerados como pagos de cuenta en plataformas o puntos de pago, como Servipag, Unired, entre otros.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales.
- Se excluyen compras en supermercados.
- Se excluyen pagos en NEAT.
- Se excluyen compras en Gasconnect.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por

cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.

ANEXO DE MODIFICACIÓN N°1 BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
"Cyber Tenpo 2025 - Junio"

Tenpo Payments S.A., RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo") procede a modificar las Bases de la Promoción: "Cyber Tenpo 2025 - Junio".

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción "**Cyber Tenpo 2025 - Junio**" (en adelante, también las "Bases").

SEGUNDO: Cambios a las Bases.

Por el presente instrumento y de conformidad a lo establecido en la cláusulas Tercera sobre Vigencia de la Promoción, Cuarta sobre Beneficio de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, Tenpo viene en modificar lo siguiente:

1. Cambio de los requisitos, modificando el texto de la **cláusula Segunda "¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?"** por el siguiente:
 - Ser titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ("Cuenta Teenpo") o ser titular de una Tarjeta de Prepago Tenpo física y/o virtual ("Tarjeta Tenpo");
 - Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
 - Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción.
 - Tener la misión exclusiva para ti, cargada en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo, en la cual se especificará el porcentaje y tope de devolución;y
 - Realizar, durante la vigencia de la Promoción, señalada en la cláusula tercera de estas Bases, una compra con la **Tarjeta Prepago Tenpo** física y/o virtual, una compra de un mínimo de **\$30.000, \$40.000 o \$100.000** según se indique en la promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

2. Cambio del beneficio otorgado, modificando el texto de la **cláusula Cuarta** “**¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?**” por el siguiente:

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda del presente **ANEXO DE MODIFICACIÓN N°1**, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en el abono de \$6.000 o \$10.000 de cashback en Tenpesos según se indique en la promoción. Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- Cada usuario podrá hacer uso de la promoción una sola vez.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.
- El Beneficio aplica para compras realizadas en los siguientes comercios: Paris, Falabella, Ripley, La Polar, Corona, ABCDIN, Hites, Easy, Sodimac-Homecenter, Salcobrand, Cruzverde, Farmacias Ahumada, Farmacias Knop, Dr. Simi, Maconline y Aufbau.
- **Stock:** 40.000.000 de Tenpesos.
- En caso de que exista error en el abono de tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

TERCERO: Entrada en vigencia de los cambios.

Los cambios señalados en las cláusulas precedentes entrarán en vigencia el **día 03 de junio de 2025**.

Se deja constancia que en todo lo no modificado por este anexo permanecerán vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

CUARTO: Publicación de la modificación.

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.